



CARGO

Piura, 07 JUN 2011

**Resolución Directoral Regional N° 016 -2011-GOB.REG.PIURA-DRVCyS-DR**

**VISTO:**

El Expediente de Registro N° 601 de fecha 20.Mayo.2011, formulado por don JUAN AQUINO CARLIN en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la **Asociación Pro Vivienda "LOS JARDINES CORPIURA"**, mediante el cual solicita la inscripción en el libro Registro de Asociaciones Pro Vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500 de los miembros suplentes electos en la renovación complementaria por tercios año 2010, elegidos en Asamblea de fecha 14 de noviembre del 2010, y;

**CONSIDERANDO :**

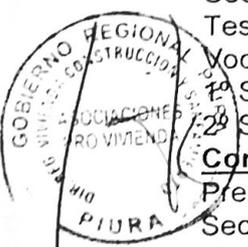
Que, mediante Resolución Directoral N° 046-2010/GOB.REG.PIURA-DRTCVC-DR de fecha 21 de diciembre 2010, se dispuso la inscripción de los miembros titulares de los consejos directivos renovados por tercios año 2010, quedando inscritos en el Registro de Asociaciones Pro-Vivienda sujetas al régimen de la Ley No 13500, quedando pendiente la renovación de suplentes vencidos con fecha 09.11.2010;

Que, en Asamblea General celebrada con fecha 14 de noviembre del 2010, se realizo la renovación complementaria por tercios correspondiente al año 2010, para elección de los miembros suplentes, resultando electos los siguientes socios: **Consejo de Administración: Suplentes:** JOSE ALCIDES UBILLUS RUIZ y FRANCISCO ALBERTO RIVERA JARAMILLO por un (01) año cada uno; **Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas: Suplentes:** OFELIA CASTILLO SANTUR Y MARIO MAZA CORDOVA por (01) año cada uno;

Que, los asociados electos a través de la renovación complementaria por tercios arriba mencionados, conjuntamente con los miembros directivos que mantienen vigencia, quedan conformados de la siguiente manera:

<b>Consejo de Administración</b>		<b>Periodo</b>	<b>Vencimiento</b>
Presidente	: Segundo Nolberto, REQUEJO BENAVIDES	01 año	09.11.2011
Vice Pdte	: Emilio Yimy, PRADO CHUMACERO	01 año	09.11.2011
Secretario	: Juan Francisco, AQUINO CARLIN	02 años	09.11.2012
Tesorera	: Rosa Elisa, CORNEJO CORNEJO	03 años	22.09.2013
Vocal	: Aura Alicia, MOSCOL BALDA	03 años	22.09.2013
1º Suplente	: José Alcides, UBILLUS RUIZ	01 año	09.11.2011
2º Suplente	: Francisco Alberto, RIVERA JARAMILLO	01 año	09.11.2011
<b>Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas</b>		<b>Periodo</b>	<b>Vencimiento</b>
Presidente	: Máximo, LABAN HUAMAN	01 año	09.11.2011
Secretario	: Cesar Augusto, CORNEJO PALACIOS	03 años	22.09.2013
Vocal	: Iris Esther, CABALLERO CARRION	02 años	09.11.2012
1º Suplente	: Ofelia, CASTILLO SANTUR	01 año	09.11.2011
2º Suplente	: Mario, MAZA CORDOVA	01 año	09.11.2011

*[Handwritten signature]*  
14/06/11



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Piura,

07 JUN 2011

**Resolución Directoral Regional Nº 016 -2011-GOB.REG.PIURA-DRVCys-DR**

Que, dichas elecciones se han efectuado conforme a las disposiciones legales, contenidas en la Ley Nº 13500, su Reglamento y Estatuto de la Asociación, resultando procedente autorizar la Inscripción de la Junta Directiva en el Registro correspondiente;

Estando a lo expuesto en el Informe Nº 019-2011-GOB.REG.-PIURA-DRVCS-AAS de fecha 07.06.2011, con la visación del encargado de las Asociaciones Pro-Vivienda y. En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 13500 y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 131- H, Resolución Presidencial Nº 830-2003/GOB.REG.PIURA-PR, y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 415-2009-GOB.REG.PIURA-PR.

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la inscripción en el Registro de Asociaciones Pro-Vivienda sujetas al régimen de la Ley Nº 13500 a cargo de esta Dirección, de los miembros suplentes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas electos en la renovación complementaria por tercios correspondiente al año 2010 de la Asociación Pro Vivienda "LOS JARDINES CORPIURA", cuya conformación se indica en el tercer considerando de la presente Resolución;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Asentar en el Registro de Asociaciones Pro - Vivienda, sujetas al régimen de la Ley Nº 13500 la indicada inscripción.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REG. VIVIENDA  
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Arq. Elsa del Carmen Merino de Lama  
DIRECTORA REGIONAL

